



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO N° 2400/

VALLENAR,

13 MAY 2013

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Aída Vitalich Zarricueta - Administrativo
Desde 25 de Abril 2013 - 01:30 Horas

Doña Daniela Lazcano Zamora - Odontólogo
Desde 25 de Abril 2013 - 01 día

Doña Catherine Campillay Campillay - Técnico Paramédico
Desde 25 de Abril 2013 - ½ día (Jornada Tarde)

Doña Sara Pérez Aguirre - Técnico Enfermería Nivel Superior
Desde 26 de Abril 2013 - 01 día

Doña Katherine Verdejo Valencia - Administrativo
Desde 29 de Abril 2013 - 02 Horas 20 minutos

Doña Nelva Tapia Fernández - Técnico Salud
Desde 29 al 30 de Abril 2013 - 02 días

Doña María Paz Encina Seguel - Odontóloga
Desde 02 de Mayo 2013 - 02 Horas 20 minutos (jornada tarde)

Doña Daniela Lazcano Zamora - Odontólogo
Desde 02 al 03 de Mayo 2013 - 02 días

Doña Solange Contreras Andana - Auxiliar Paramédico
Desde 03 de Mayo 2013 - ½ día (Jornada Tarde)



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Alejandra Álvarez Trigo - Administrativo
Desde 03 de Mayo 2013 – 01 Hora 20 minutos jornada tarde)

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PRO/CRT/ORN/vmd